BOLETIN INFORMATIVO DEL MUNICIPIO DE ZAUTLA, PUEBLA. PARA TODOS LOS MEDIOS DE DIFUSION- 26 DE NOVIEMBRE DEL 2012. 1.- NO SE CONCEDIO EL PERMISO DE USO DE SUELO, A LA EMPRESA DE ORIGEN CHINO, JDC MINERALES, S.A. DE C.V., POR NO HABER REUNIDO LOS REQUISITOS, QUE ESTABLECIERON LAS INSTITUCIONES CORRESPONDIENTES, ADEMAS DE QUE CONTABAN CON UN PERMISO CONDICIONADO, AL CUAL NO SE LE DIO CUMPLIMIENTO, CONFORME A DERECHO. 2.-ES NECESARIO MENCIONAR, QUE NUNCA EXISTIO UN ULTIMATUM, PARA LOS EMPRESARIOS DE JDC MINERALES, SIMPLEMENTE, SE LES INDICO QUE CUMPLIERAN CON LOS REQUISITOS QUE SE HUBIERON ESTABLECIDO EN TIEMPO Y FORMA, PERO ELLOS COMENZARON A TRABAJAR, A CONSTRUIR, A INVADIR PREDIOS, SIN TENER EL DERECHO CORRESPONDIENTE, NI EL PERMISO PARA CONSTRUIR. 3.-SE CONVOCO A UNA ASAMBLEA DE TRABAJO, EL DIA VEINTIDOS DE NOVIEMBRE DEL AÑO EN CURSO, EN QUE SE DESARROLLO ESTA EN FRANCA PAZ, CON LA SOLEMNIDAD REQUERIDA, YA QUE NO FUE, NI MANIFESTACION, NI MITIN, SIMPLEMENTE UNA ASAMBLEA DE TRABAJO, DESARROLLADA EN PAZ Y ARMONIA, TAN ES ASI QUE ESTUVIERON PRESENTES, PERSONAS DE LA EMPRESA JDC MINERALES, SIN QUE SE AGREDIERAN EN NINGUNA FORMA, PERO AL VER EL RECHAZO DE LA POBLACION, DECIDIERON RETIRARSE POR PROPIA VOLUNTAD. 4.-EL MUNICIPIO, ASI COMO TODOS LOS HABITANTES, ESTAN DISPUESTOS Y ABIERTOS A LA INVERSION EXTRANJERA, UNIENDONOS AL TRABAJO EFICIENTE Y PROBO, DEL SEÑOR GOBERNADOR DEL ESTADO, SIEMPRE Y CUANDO, LAS EMPRESAS REUNAN Y CUMPLAN CON LOS REQUISITOS QUE SE LE SEÑALEN, POR LAS AUTORIDADES RESPONSABLES, PARA TAL FIN. 5.-EN SESION ORDINARIA SOLEMNE, DE CABILDO, SE ACORDO POR UNANIMIDAD, QUE SE NEGARA EL USO DE SUELO, ASI COMO, EL PERMISO DE USAR EXPLOSIVOS, POR NO CUMPLIR CON LA PRESENTACION DEL PROYECTO, COMO TAMPOCO LOS PERMISOS ESTATALES Y FEDERALES PLENOS Y NO CONDICIONADOS.

REFERENCIA: http://heraldodepuebla.com.mx/2012-12-12/boletin-de-prensa-zautla-puebla